

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## COMUNICACIONES OFICIALES

Nº **029**

PERÍODO LEGISLATIVO **2013**

**EXTRACTO** P.E.P. NOTA Nº 020/13 SOLICITANDO PRÓRROGA POR EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS AL PEDIDO DE INFORME REQUERIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CÁMARA Nº305/12 (SOLICITANDO AL P.E.P. SOBRE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA APLICACIÓN DEL IMPUESTO PREVISTO EN LA LEY PROVINCIAL 566, DETALLE PORMENORIZADO DE LAS SUMAS QUE SE HAN DEPOSITADO EN DICHA ENTIDAD DESDE SU EFECTIVA APLICACIÓN, Y OTROS ÍTEMS).

Entró en la Sesión de: 21 MAR 2013

Girado a la Comisión Nº: C/B

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N°	25 ENE 2013	HORA
		10:43
<i>[Firma]</i>		

PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA	
29 ENE 2013	
N° 009	ENTRADA
hs.	FIRMA

NOTA N° 020  
GOB.



USHUAIA, 23 ENE. 2013

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur con relación a lo requerido mediante la Resolución N° 305/12 de la Legislatura Provincial, dada en Sesión Ordinaria del día 22 de Noviembre de 2012.

En tal sentido, en conformidad con lo expuesto mediante Nota N° 5/13 Letra: G.A.L. emitida por el Sr. Gerente de Asuntos Legales del Banco de Tierra del Fuego, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley Provincial N° 790, solicito una ampliación de plazo de quince (15) días hábiles, ello con la finalidad de posibilitar el adecuado cumplimiento a lo solicitado por la Legislatura Provincial en la resolución antes citada.

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente con atenta y distinguida consideración.

*[Firma]*  
MARIA FABIANA RIOS  
GOBERNADORA

AL SEÑOR PRESIDENTE  
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL  
Dn. ROBERTO LUIS CROCIANELLI  
S \_\_\_\_\_ D

*Fase a Secretaria Legislativa*

Néstor Eduardo BARRIENTOS  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

*Ushuaia 28/01/13*

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"